

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

Proyecto 2023-2025

S.I.E.S. Cervera del Río Alhama - I.E.S. Gonzalo de Berceo

## ÍNDICE

1. Introducción
  - A. Marco teórico. Contextualización TIC de centro
  - B. Objetivos y necesidades a satisfacer
  - C. Características generales del plan digital de centro
2. Análisis de la situación digital del centro educativo
  - A. Diagnóstico de la situación inicial del centro
    - i. Situación de partida
    - ii. Análisis de la realidad
  - B. Evaluación de la competencia digital
    - i. SELFIE
    - ii. Selfie for teachers
3. Otras. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo
  - A. Gestión de centro
  - B. Integración curricular- dimensión pedagógica
  - C. Comunicación y colaboración
  - D. Seguridad y salud digital
  - E. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado
  - F. Infraestructuras y equipamiento
4. Diseño del Plan de Acción
  - A. Implementación
  - B. Seguimiento y evaluación
  - C. Asesoramiento externo
  - D. Evaluación
5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro
6. Plan de formación: Itinerarios formativos
  - A. Formación en el centro
  - B. Formación en cascada
  - C. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital

## 8. Bibliografía/Webgrafía

### ANEXOS

ANEXO I Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes  
#DigCompOrg

ANEXO II Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

## **1. Introducción**

### **A. Marco teórico. Contextualización TIC de centro**

#### ***Marco teórico***

Actualmente, las tecnologías digitales son esenciales en una variedad de entornos, incluyendo el laboral, social, económico, deportivo, artístico, cultural, científico y académico. Han pasado a ser una parte fundamental de nuestras vidas y han transformado la manera en que vivimos. En el contexto educativo, es necesario considerar su presencia desde una doble perspectiva. Por un lado, como objeto de aprendizaje, ya que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica que toda persona debe adquirir en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos, y son un elemento clave en la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otro lado, los docentes y los estudiantes deben utilizar las tecnologías digitales como herramientas para desarrollar cualquier tipo de aprendizaje.

Este doble objetivo está reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, que establece los fines del sistema educativo y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo que respecta a la formación del profesorado y la organización de los centros.

En términos generales, el marco educativo se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025. La Comunicación de la Comisión Europea Brújula Digital 2030, que desarrolla las acciones de la estrategia Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, es un ejemplo de ello y está ligada a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU. Este plan tiene como objetivo el desarrollo de competencias digitales a través de tres programas: la Agenda de Capacidades para Europa, el Plan de Acción de Educación Digital y la Coalición por las Capacidades y los Empleos Digitales. El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) es especialmente relevante para el entorno educativo.

A nivel nacional, las directrices generales se establecen en la agenda España Digital 2026 y en el Plan Nacional de Competencias Digitales, publicados por el Ministerio de

Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea de actuación número 3 de este último tiene como objetivo que el sistema educativo garantice que todo el alumnado adquiera las competencias digitales necesarias para su plena integración social y desarrollo profesional.

La legislación española referente a la educación, específicamente la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo, actualizada tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre, establece la responsabilidad de las entidades educativas en la capacitación continua del profesorado, a través de la planificación de una oferta variada de actividades formativas. Esta normativa busca fomentar tanto la competencia digital del alumnado como la del profesorado, para lograr que las personas puedan utilizar eficazmente los recursos tecnológicos disponibles para solucionar problemas reales, evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas según su utilidad para objetivos específicos.

Para adquirir esta competencia, es necesario también tener actitudes y valores que permitan adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, apropiarse de ellas para fines personales y sociales, y respetar principios éticos en su uso. Por otro lado, la competencia digital implica participación activa en el trabajo colaborativo, motivación y curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para desarrollar adecuadamente la competencia digital, se deben abordar aspectos como la información, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas.

Específicamente, enfocándose en nuestra región, este proyecto de transformación digital se respalda en el programa de cooperación territorial #CompDigEdu y #EcoDigEdu, diseñados para mejorar la competencia digital educativa y digitalizar el ecosistema educativo respectivamente. Estos programas tienen como objetivo implementar una serie de acciones efectivas que promuevan la educación, el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de habilidades, fortaleciendo así el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital ya forma parte del Proyecto Educativo del Centro y se basa en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea. Este marco forma parte del estudio "Furthering Innovative Education"

realizado por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea y el Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica.

Para comprender mejor la propia institución y valorar objetivamente el centro, se utiliza la herramienta SELFIE que involucra a toda la comunidad educativa en un proceso de evaluación de 360 grados, basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Asimismo, para verificar la competencia digital del profesorado y establecer un punto de referencia a nivel nacional, se utiliza el Marco Europeo para la Competencia Digital del Profesorado (DigCompEdu).

### ***Contextualización TIC de centro***

La Sección de Cervera del Río Alhama del I.E.S. Gonzalo de Berceo de Alfaro (SIES Cervera del Río Alhama), es un Instituto de Educación Secundaria situado en el pueblo de dicho nombre. Es un edificio de dos plantas. Por su situación geográfica, acoge a alumnos y alumnas de Cervera del Río Alhama, Grávalos, Aguilar del Río Alhama, Cornago, Igea, Valverde y Rincón de Olivedo. Todos ellos pueblos de la Rioja Baja. Los estudios que ofrece el centro son los cuatro cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En general, el ámbito sociológico del instituto corresponde a los sectores sociales de clases medias rurales, trabajadores industriales e inmigrantes en su mayoría marroquíes dedicados principalmente a actividades agrarias.

El objetivo del centro educativo es promover el uso de tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza, por lo que todos los estudiantes tienen al menos una hora de competencia digital en la sala de informática.

En general, los estudiantes utilizan los recursos informáticos como apoyo para el aprendizaje.

El centro cuenta con la plataforma de Microsoft y el escritorio virtual. Al inicio de curso, se proporciona a los estudiantes un usuario y una contraseña para acceder a ella.

Además, el centro educativo forma parte de la plataforma Racima, que es el canal oficial de comunicación con la administración riojana y las familias de la comunidad.

El centro posee una página web bastante abandonada y pobre en cuanto a contenido de interés e información para los posibles futuros estudiantes, el enlace de dicha página es el siguiente: <https://crecerleyendocervera.wordpress.com/>.

Además del compromiso con la transformación digital, también se persiguen otros objetivos relacionados con la concienciación sobre el uso de las TIC en la sociedad. Por lo tanto, se ha establecido un fuerte compromiso con el medio ambiente y la promoción del uso responsable de la tecnología. Asimismo, se promueve el ahorro de papel al imprimir.

#### *Dispositivos digitales de aula*

- Biblioteca: dotada con un ordenador sobremesa y una pantalla con proyector.
- Despacho de la jefa de estudios: dotadas con un ordenador de sobremesa.
- Dos aulas de apoyo y un aula de orientación: dotadas con un ordenador sobremesa.
- Despacho de dirección: dotadas con tres ordenadores sobremesa
- Aula de informática 1: dotada con 16 ordenadores de sobremesa para el alumnado, un ordenador para el profesorado y una pantalla con proyector.
- Aula de informática 2: dotada con 11 ordenadores de sobremesa para el alumnado y un ordenador para el profesorado.
- Ocho aulas de alumnado: dotadas cada una de ellas con 1 ordenador de sobremesa y una pantalla con proyector.
- Sala de profesores: dotada con 2 ordenadores de sobremesa.

## **B. Objetivos y necesidades a satisfacer**

### ***Objetivos a nivel autonómico:***

- Fomentar y propiciar el uso y la aceptación de la tecnología en cada centro educativo, adaptándose y contextualizándose a su idiosincrasia.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de la competencia digital en estudiantes, docentes y centros educativos.
- Establecer una referencia común para la integración de las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Ejercer influencia para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- Reforzar y mejorar el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
- Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

***Objetivos a nivel de centro:***

*Equipo directivo:*

- Estimular la utilización y adopción de las TIC en la escuela.
- Apoyar el cambio en la metodología de enseñanza para el personal docente.
- Promover proyectos innovadores de educación digital.
- Fomentar la alfabetización digital en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Reducir la brecha digital entre el alumnado.

*Docentes:*

- Desarrollar la competencia digital del personal docente en línea con el Marco de referencia de la Competencia Digital Docente.
- Impulsar el uso del entorno virtual de aprendizaje de Microsoft Educación con todas sus aplicaciones como el correo electrónico, Office 365 y Teams, entre otras, y el escritorio virtual con dominio @larioja.edu.es.
- Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
- Fomentar la formación continua y la formación en cascada (formación interna).

*Alumnado:*

- Mejorar su competencia digital y abarcar todas las áreas educativas desde los 12 hasta los 16 años.
- Utilizar programas y entornos digitales para el aprendizaje y la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para adaptarse a su entorno y avanzar hacia la educación secundaria.

- Desarrollar un pensamiento crítico tecnológico que les permita tomar decisiones dentro y fuera del aula.
- Introducir el pensamiento computacional como herramienta para superar desafíos diarios y aplicar habilidades cognitivas relacionadas con diferentes materias curriculares.
- Aprender programación como lenguaje básico en la escuela.
- Capacitar a los estudiantes en el uso responsable y seguro de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento), TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación) y las TOC (Tecnologías Online de Comparación), concienciándolos sobre los beneficios y los riesgos en línea, como la identidad y la huella digital, el ciberacoso, la suplantación, el malware y los virus, y enseñarles el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
- Despertar vocaciones y curiosidad por las competencias STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) en los futuros ciudadanos.

### **C. Características generales del plan digital de centro**

El plan digital de la Sección de Cervera del Río Alhama del I.E.S. Gonzalo de Berceo (SIES Cervera del Río Alhama) es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital debe cumplir los siguientes puntos:

- Contextualizado: por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- Objetivos SMART: el plan digital se apoya en unos objetivos específicos (specific) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. Medibles (mesurable) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. Alcanzables (achievable) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. Relevante/

realistas (relevant) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia filosofía del centro. Temporalización (timely), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

- Consensuado: durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

- Coordinado: existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

## 2. Análisis de la situación digital del centro educativo

### A. Diagnóstico de la situación inicial del centro

#### *i. Situación de partida*

A continuación, se recogen de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las Tic, así como de la competencia digital del centro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento limitado en cuanto a los derechos de autor y la propiedad intelectual.</li> <li>• Protocolos inseguros para la protección de información personal.</li> <li>• Escasez de espacios físicos adecuados para fomentar la competencia digital tanto en los estudiantes como en los profesores, así como para fomentar una mayor interacción con las TIC en la vida diaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso empleo de la tecnología con fines educativos fuera del ámbito escolar.</li> <li>• Riesgos asociados con la protección de datos, el acoso en línea y la salud digital.</li> <li>• Insuficiente tiempo disponible para los docentes a fin de mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas mediante herramientas digitales.</li> <li>• Desigualdad en el acceso a las tecnologías y la información digital (brecha digital).</li> <li>• Sobrecarga de información que dificulta la selección y evaluación de la misma.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de todos el profesorado en la transformación digital del centro.</li> <li>• Actitud positiva hacia la inclusión de las TIC en el ámbito educativo.</li> <li>• Nivel integrador en competencia digital (B1, nivel 46 según el autoanálisis de SELFIE for teachers).</li> <li>• Buena comunicación con la comunidad educativa, incluyendo a las familias, estudiantes, docentes y equipo directivo.</li> <li>• Suficiente apoyo tecnológico e infraestructuras adecuadas para las actividades diarias en la escuela.</li> <li>• Uso normalizado del entorno virtual de aprendizaje de Microsoft Educación.</li> <li>• Claustro de profesores colaborativo en la implementación de nuevos conocimientos y herramientas digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro.</li> <li>• Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de La Rioja.</li> <li>• Plan de formación del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) para fomentar la competencia digital docente, que incluye formación permanente, cursos tutorizados en línea, formación presencial, MOOC, NOOC y SPOOC.</li> <li>• Creación de mecanismos de recuperación y resiliencia para la digitalización del sistema educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiados por los fondos excepcionales de recuperación temporal conocidos como Next Generation EU.</li> <li>• Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano y creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022).</li> </ul>
---	---

## ***ii. Análisis de la realidad***

Para realizar un análisis exhaustivo de la situación de nuestro centro, utilizaremos la herramienta digital SELFIE de la Comisión Europea de Educación. Esta herramienta nos permitirá obtener información sobre el grado de digitalización del centro en diferentes áreas, desde la perspectiva de los diferentes grupos de interés (equipo directivo, profesorado y alumnado). Asimismo, se llevará a cabo un análisis en las siguientes áreas: liderazgo, colaboración y redes, infraestructura y equipos, desarrollo profesional continuo, pedagogía: apoyos y recursos, pedagogía: implementación en el aula, práctica de evaluación, competencia digital del alumnado y otras.

Esta visión global considera la situación actual del centro como una institución compuesta por una red compleja de órganos que se interrelacionan entre sí. Desde la infraestructura hasta la competencia digital del estudiantado, se consideran aspectos personales como la actitud y la confianza del personal docente en el aula, así como el nivel de adopción de enfoques pedagógicos y metodologías relacionados con las tecnologías digitales.

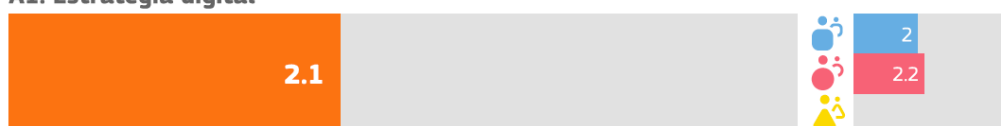
Los siguientes resultados corresponden a las diferentes áreas evaluadas en el informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en nuestro centro. Se incluyen las comparaciones entre las respuestas dadas por los docentes y el equipo directivo, así

como las preguntas relevantes para los estudiantes. A partir de estos hallazgos, hemos configurado nuestro Plan Digital.

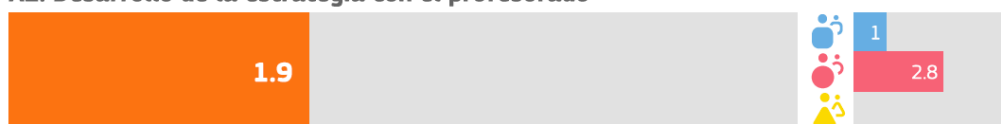
### *Liderazgo*

Esta área se enfoca en el rol que ejerce el liderazgo en la incorporación de las tecnologías digitales en el ámbito educativo del centro, y en su uso eficaz en las principales tareas, tanto administrativas como comunicativas o didácticas, es decir, todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

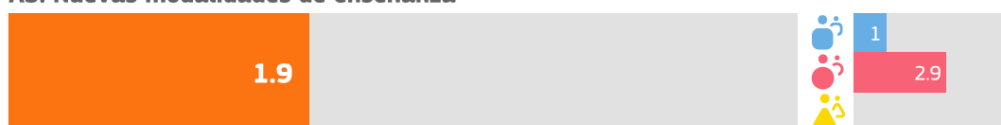
#### **A1. Estrategia digital**



#### **A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado**



#### **A3. Nuevas modalidades de enseñanza**



En general, son unos resultados muy bajos, el claustro del centro considera que no existe de manera evidente una estrategia digital en marcha. El personal docente del centro cree que no cuenta con el apoyo suficiente del equipo directivo en la implementación de nuevas formas de enseñanza basadas en tecnologías digitales. El equipo directivo no está altamente motivado para colaborar en la exploración de nuevas metodologías que requieren una transformación digital por parte de los docentes del centro.

### *Colaboración y redes*

Esta área está relacionada con las medidas y estrategias que los centros educativos pueden implementar para fomentar una cultura de colaboración y comunicación en línea. Esto permite compartir experiencias, difundir buenas prácticas y establecer canales de comunicación y colaboración efectivos dentro y fuera del centro educativo.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



Partiendo de la base de que todos los resultados son muy bajos, los tres perfiles coinciden en la importancia de discutir las ventajas e inconvenientes del uso de tecnologías. En cuanto a la evaluación del progreso en enseñanza-aprendizaje y en la colaboración con otras organizaciones, existe margen para mejorar ya que los resultados son negativos.

### *Infraestructura y equipos*

Por esta área se entiende la formación y desarrollo profesional del profesorado para una adecuada implementación de las tecnologías digitales en el proceso educativo. Se trata de un proceso continuo, que abarca desde la formación inicial en el uso de tecnologías hasta la actualización y reciclaje permanente de los conocimientos y habilidades requeridas para su integración en el aula. Una buena formación en competencias digitales y pedagógicas resulta fundamental para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las tecnologías en la mejora de la calidad educativa.

Los resultados finales son bajos y muy similares en casi todos los apartados, exceptuando la asistencia técnica, en la cual el alumnado la ha podido valorar positivamente creyendo que la desempeña el propio profesorado cuando les surge un problema en vez de un especialista. La protección de datos también queda peor valorada por el equipo directivo y los dispositivos digitales para el aprendizaje son valorados de manera positiva por el alumnado, esto puede deberse a que sus capacidades digitales son limitadas y a que muchos de ellos no disponen de un ordenador personal en casa.

### C1. Infraestructura



### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



### C3. Acceso a internet



### C5. Asistencia técnica



### C7. Protección de datos



### C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El acceso a Internet vía WIFI a través de BYOD sufre caídas esporádicas que en ocasiones dificultan el trabajo con ordenador portátil personal.

### *Desarrollo profesional continuo*

Esta área se enfoca en analizar si el centro promueve el crecimiento profesional continuo de su personal en todos los niveles, y si invierte en el proceso de desarrollo. El crecimiento profesional continuo es esencial para la integración de nuevos enfoques de enseñanza y aprendizaje que involucran el uso de tecnologías digitales. Además, el DPC (Desarrollo Profesional Continuo) impacta significativamente en el sentimiento de confianza y satisfacción profesional y personal del profesorado, fomentando la

### E1. Recursos educativos en línea



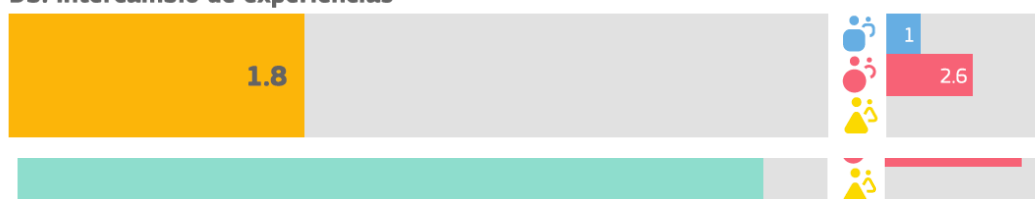
### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



iniciativa y la implementación de nuevas estrategias pedagógicas que van más allá de las metodologías educativas convencionales.

Esta es el área peor valorada por toda la comunidad educativa junto a la de liderazgo y la de colaboración y redes. Debería promoverse una reflexión por parte de todo el claustro para detectar las necesidades y ofrecer alternativas de mejora para el Desarrollo Profesional Continuo. También se debe trabajar un correcto intercambio de experiencias.

#### *Pedagogía: apoyos y recursos*

Esta área se enfoca en cómo los recursos y apoyos digitales pueden ser utilizados para mejorar la práctica docente. Esto incluye el uso de herramientas y plataformas digitales para el aprendizaje, la creación de recursos digitales por parte de los docentes, así como la comunicación y el intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la comunidad educativa. En resumen, se trata de cómo la tecnología puede ser aprovechada para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

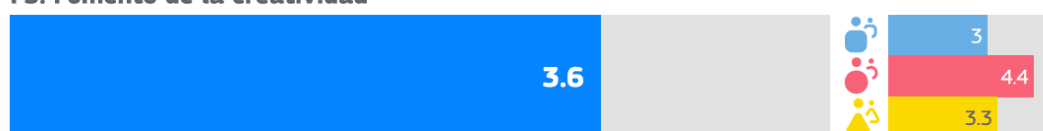
Esta es el área con mejores valoraciones por parte de todos los grupos. El equipo directivo y el profesorado coinciden en resultados similares, lo que manifiesta un buen clima de coordinación y colaboración entre los miembros del centro. Llama la atención

el 3,6 que da el alumnado al empleo de entornos virtuales de aprendizaje, frente al 4 del profesorado, ya que diariamente se utilizan las plataformas Microsoft Education y

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



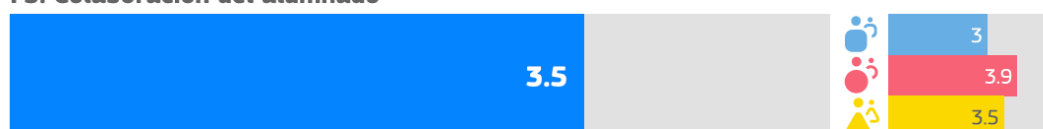
**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Racima.

*Pedagogía: implementación en el aula*

Esta área se centra en la aplicación práctica y efectiva de las tecnologías digitales en el aula, así como en la implementación de metodologías y didácticas específicas que permitan un proceso de enseñanza y aprendizaje óptimo en un entorno digital. Incluye aspectos como la adaptación curricular, la selección y uso adecuado de herramientas digitales, la creación de materiales digitales y la utilización de metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las calificaciones en esta sección son considerablemente inferiores a las del apartado anterior. Esto indica que, a pesar de disponer de un entorno educativo

enriquecido con recursos y herramientas digitales de apoyo, la aplicación práctica en el aula no se concreta de forma efectiva.

Una diferencia significativa se observa en la percepción del profesorado sobre el fomento de la creatividad entre el alumnado, que no es compartida por este último. Además, es evidente que el profesorado considera que promueve más actividades digitales de las que los estudiantes perciben, lo cual puede deberse al esfuerzo organizativo que implica la creación de estas actividades y del cual los estudiantes no son conscientes. La visión del equipo directivo en relación a esta área coincide con la del profesorado.

Se debe fomentar un trabajo colaborativo en el que se empleen las TIC como herramienta de mediación. En relación a este tema, y para comprender que no siempre las TIC son la solución a todo, en la pregunta “Implicación del alumnado” que se realiza a los estudiantes, responden que las TIC no son la herramienta principal por la que participan más. Ante esta respuesta, como se pretende en esta encuesta de reflexión, es fundamental escuchar la opinión del alumnado y comprender que las TIC son solo una herramienta más del día a día y no pueden reemplazar otros métodos de trabajo, motivación y aprendizaje experiencial.

### *Prácticas de evaluación*

Esta área se enfoca en las medidas implementadas por el centro para progresivamente reemplazar los sistemas de evaluación tradicionales con un conjunto más amplio y diverso de prácticas y herramientas. Este conjunto está centrado en el estudiante y permite una mayor personalización y diversificación basada en las habilidades, cualidades y aptitudes específicas de cada uno, lo que les acerca a la adquisición realista de las competencias evaluadas.

Este apartado es en sí, es el área más compleja y, por tanto, a niveles globales es la que más necesidad de mejora necesita. Esto se debe a que la evaluación diagnóstica, formativa o sumativa tiende a ser más clásica (no por ello ni mejor ni peor), la retroalimentación, los comentarios que se pueden hacer los niños entre ellos o incluso la reflexión que pueden realizar al final de cualquier trabajo, suele regirse por acciones sin las TIC como mediadoras. Los motivos de que esto sea así,

pueden ser diversos, pero no por ello, hay que dejar de aprender y mejorar en este ámbito.

Es por ello, que la formación en nuevos métodos evaluativos como las rúbricas, las dianas de aprendizaje, la creación de tablas de datos, la elaboración los pesos específicos en los criterios de evaluación con la herramienta Gauss... o la creación de portfolios digitales para hacer seguimientos o incluso, la correcta utilización de espacios digitales como los foros de Classroom para poder hacer apreciaciones positivas y constructivas sobre trabajos realizados en clase o enviados por esta vía, son acciones a tener en cuenta en los procesos de mejora de la educación y por tanto, de la competencia y la transformación digital efectiva.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



La digitalización se ha centrado en el aprendizaje y se ha relegado a un segundo plano la de la evaluación, que sigue centrada en herramientas tradicionales que resultan más objetivas y que aportan una sensación de seguridad al profesorado en el proceso de calificación.

### *Competencias digitales del alumnado*

### H1. Comportamiento seguro



### H3. Comportamiento responsable



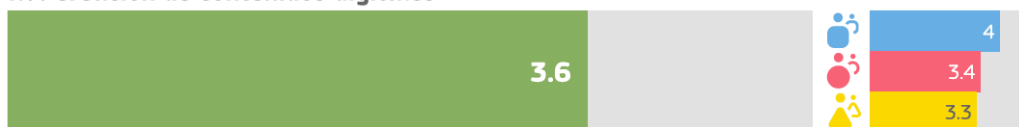
### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



Esta área abarca las aptitudes, destrezas, saberes y actitudes que posibilitan a los estudiantes utilizar las tecnologías digitales de manera segura, innovadora y reflexiva, aplicando y consolidando las competencias digitales pertinentes y adaptadas a su grado educativo.

En esta área, hay grandes diferencias en las opiniones que tienen el personal directivo, el profesorado y los estudiantes en cuanto a su valoración. El equipo directivo muestra una opinión muy positiva en todos los aspectos, mientras que el profesorado tiene una opinión más negativa y los estudiantes tienen una opinión más neutral.

Empezando por la columna del perfil del alumnado, es muy interesante ver que, aunque los alumnos tienden a subir la puntuación cuando a ellos se refiere, los docentes ratifican la sensación y la opinión positiva que tiene el alumnado ante las preguntas en general, sin embargo, el equipo directivo es mucho más optimista que el alumnado.

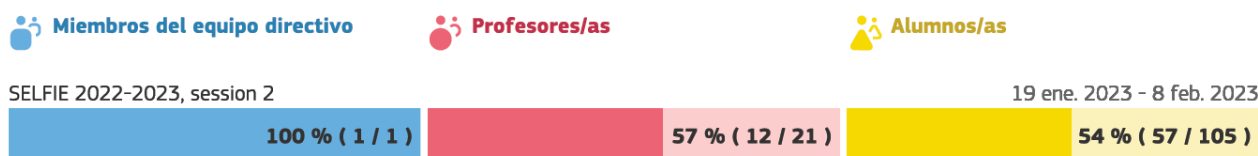
Asimismo, valoran medianamente alto que saben hacer búsquedas fiables y seguras en red, a pesar de que el profesorado no opina lo mismo. Este apartado sigue siendo muy importante seguir trabajándolo, aun cuando la valoración sea muy alta, ya que estos métodos son necesarios actualizarlos por el mundo tan cambiante que hay en la red.

Del mismo modo, se seguirá insistiendo en el trabajo de curación, de creación de contenidos digitales y multimedia, la salud y la huella digital, así como en el uso y conocimiento en los derechos de autor, la propiedad intelectual y el plagio, entre otras múltiples competencias.

## B. Evaluación de la competencia digital

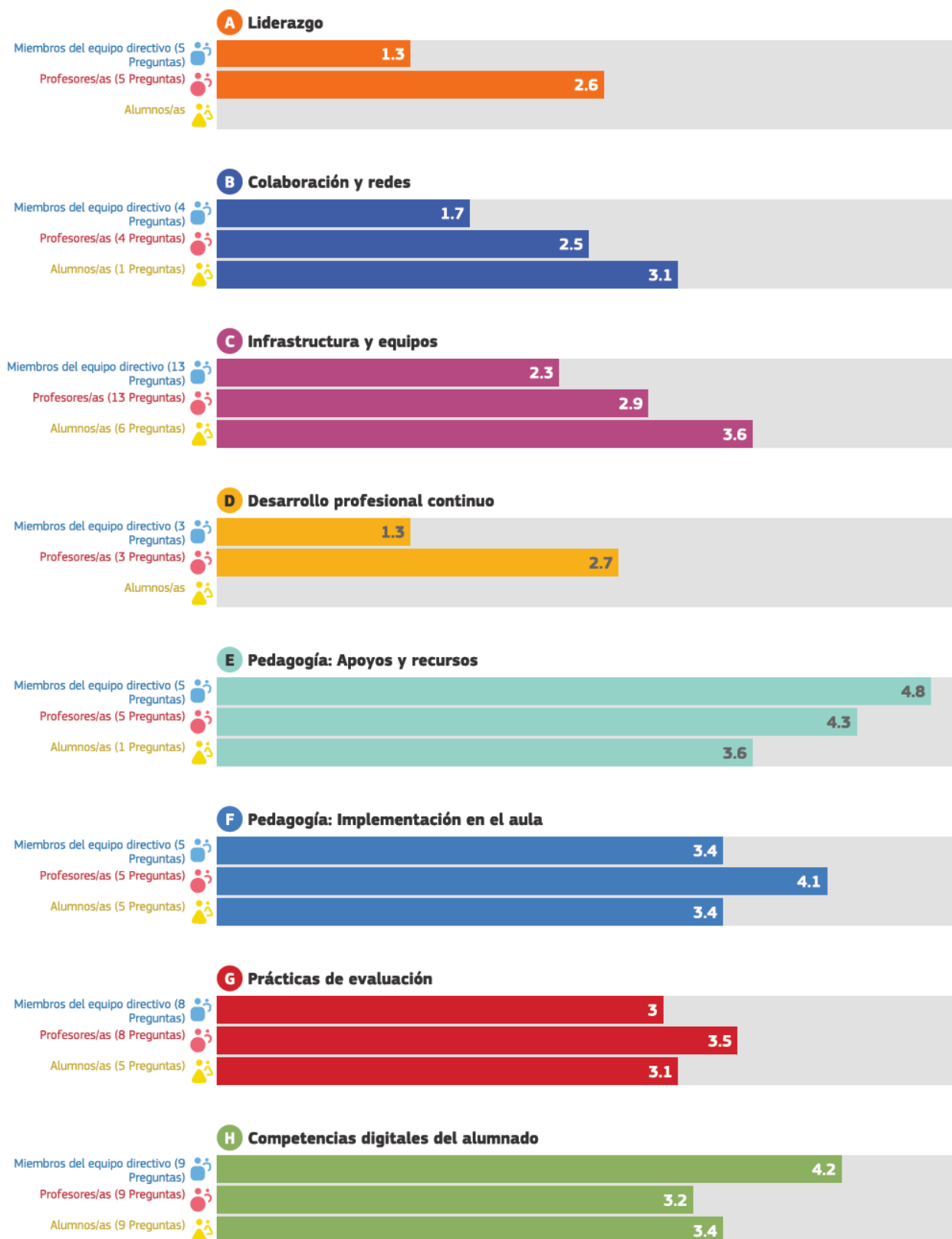
### i. SELFIE

Aquí está el resultado final de la autoevaluación llevada a cabo en este año académico utilizando la herramienta SELFIE, junto con la tasa de participación de la encuesta. La tasa cumple con los requisitos mínimos de participantes para ser apta la prueba de SELFIE, esto quiere decir, que el hecho de ser tan baja refleja un compromiso del profesorado en la vida diaria del centro algo bajo. En cuanto a la baja participación del alumnado, denota una falta de atención o involucración por parte de cada tutor o tutora , ya que las encuestas se realizaron en una hora de tutoría y cada docente se encargo de sus alumnado.



Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una

de las áreas que hemos visto en el apartado anterior. Como podemos observar no



todas las áreas son evaluadas por los tres colectivos.

En general, la evaluación de las diferentes áreas muestra cierta similitud entre los colectivos estudiados. Las puntuaciones van desde 1,3 hasta 4,8 en una escala de valoración de 5 puntos, por lo que se da una gran desviación entre resultados.

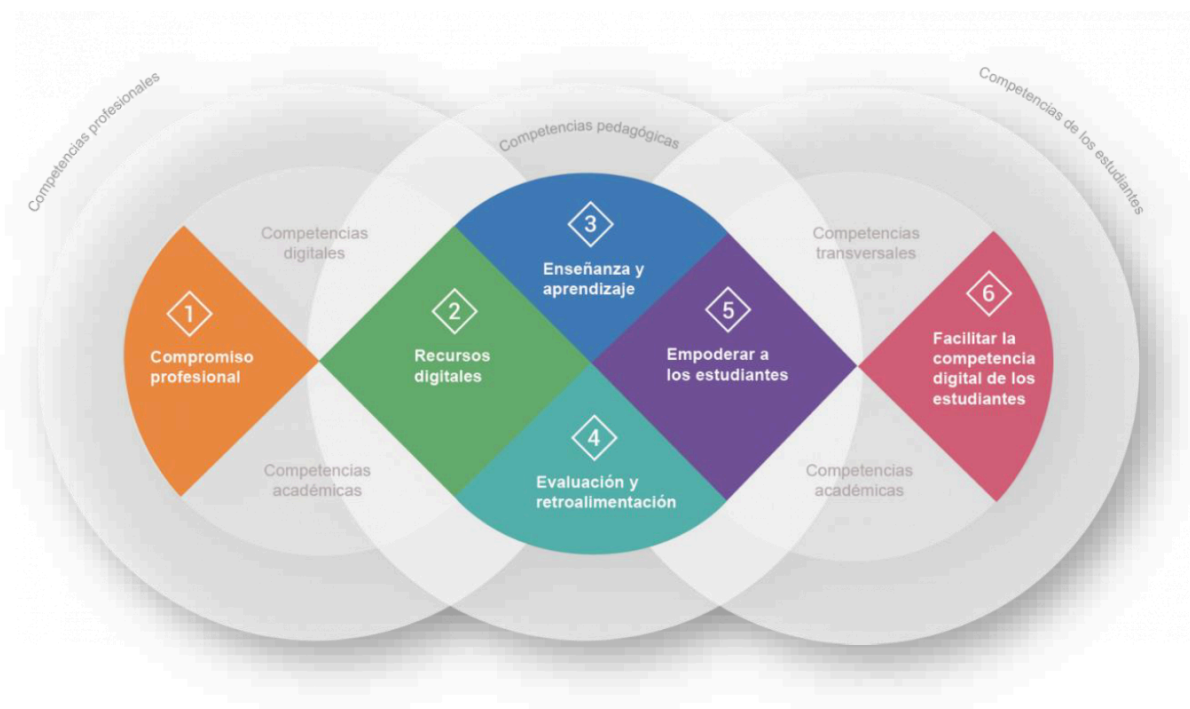
Esto sugiere que la percepción del grado de digitalización del centro por parte de los diferentes colectivos es algo negativa, y que hay un margen de mejora en todas las áreas pero también hay motivación. Por lo tanto, se propone la creación de un Plan Digital de Centro que aborde todos los aspectos de manera uniforme, sin que ningún área requiera atención inmediata especial.

En cuanto a las áreas específicas, la mejor valorada por los tres colectivos es la de Pedagogía: apoyos y recursos. Las áreas con peor valoración son 'Liderazgo', 'Colaboración y redes' y 'Desarrollo profesional continuo'.

En resumen, se han recopilado las conclusiones del estudio detallado de las diferentes áreas evaluadas con la herramienta SELFIE, clasificándolas según la valoración realizada por el equipo directivo, el profesorado y el alumnado.

## ii. Selfie for teachers

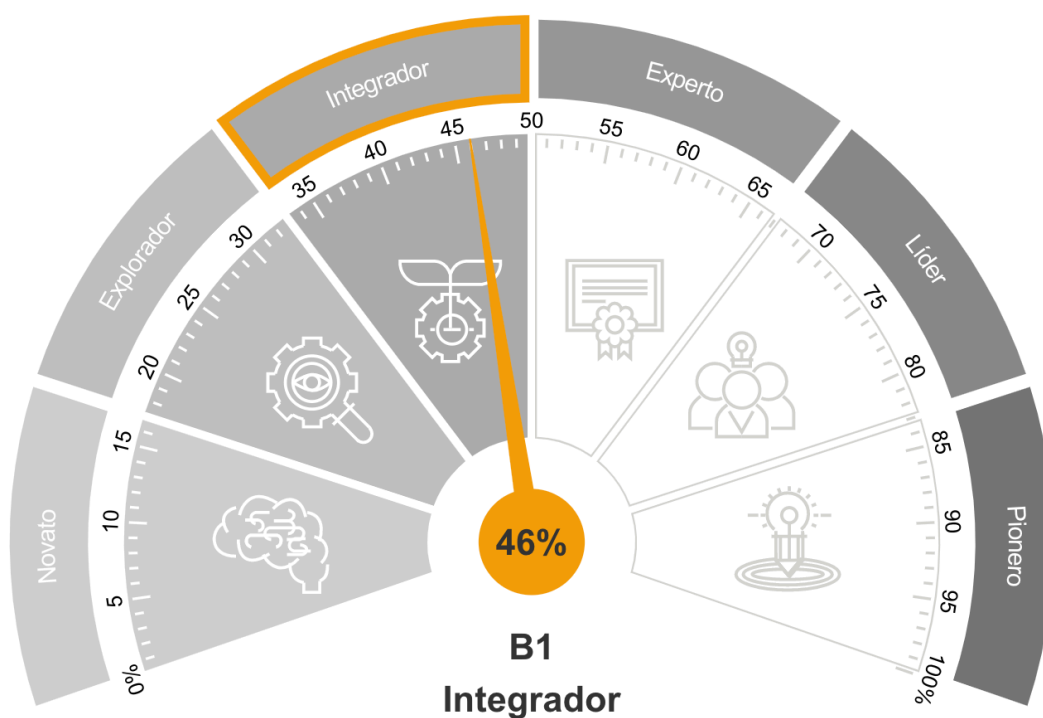
A continuación se muestra el resultado de la encuesta de autorreflexión colectiva de los docentes del SIES Cervera Del Río Alhama, en el que se centra la atención en el grado medio de competencia digital de la propia institución educativa en el que se miden por un lado los niveles de competencia y por otro los ámbitos de competencia.

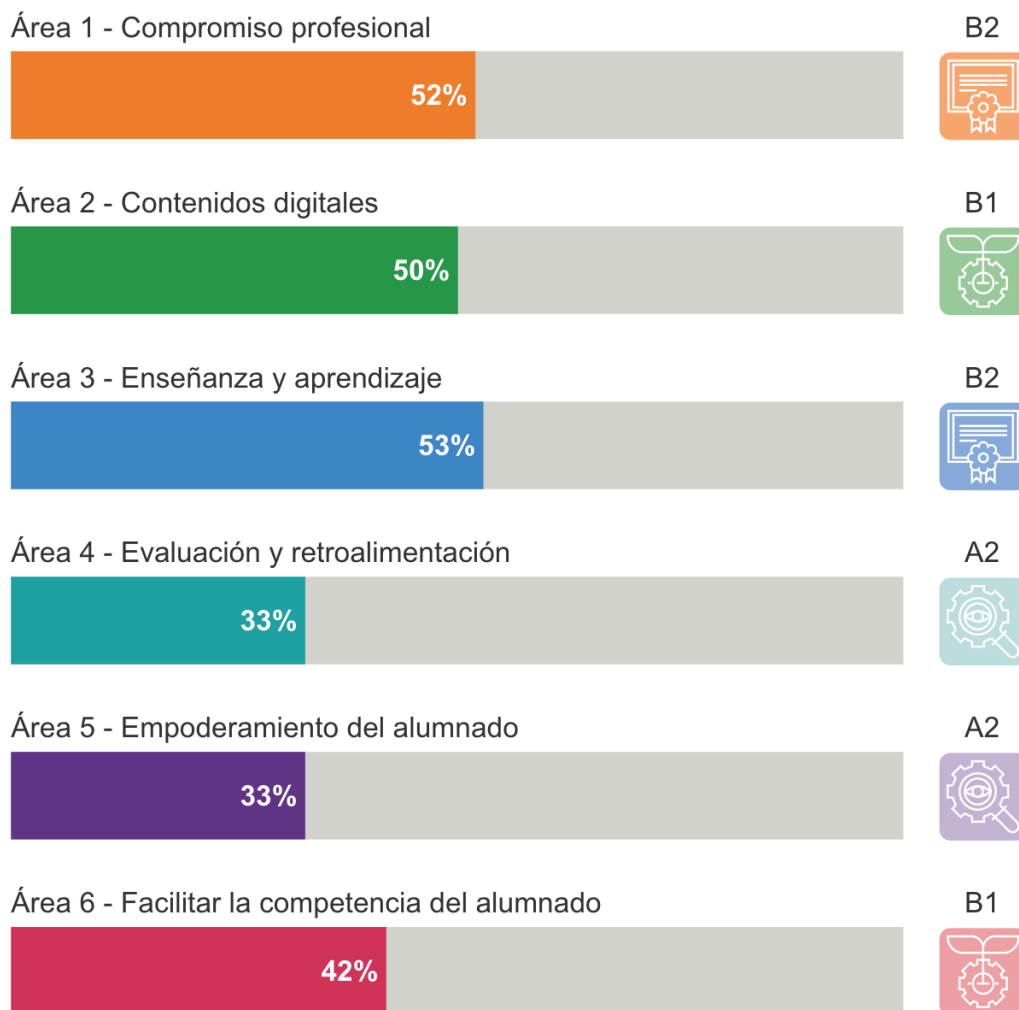


### Niveles de competencia

El modelo de progresión consta de seis niveles de competencia. Novato (A1) y Explorador (A2): los educadores asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas; Integrador (B1) y Experto (B2): Los educadores aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales; Líder (C1) y Pionero (C2), los educadores comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.

Nuestro centro ha obtenido este curso un nivel medio de B1 Integrador y está dentro del nivel 46%. Este nivel se define como el que experimenta con las tecnologías digitales en una variedad de contextos y para una serie de fines, integrándolas en sus prácticas. Las utiliza de forma creativa para mejorar diversos aspectos de su compromiso profesional. Está dispuesto a ampliar su repertorio de prácticas. Se beneficiaría de mejorar la comprensión sobre qué herramientas funcionan mejor en qué situaciones y sobre la forma de adaptar las tecnologías digitales a las estrategias y métodos pedagógicos. Trate de darse un poco más de tiempo para la reflexión y la adaptación, acompañadas de un apoyo colaborativo y un intercambio de conocimientos, a fin de alcanzar al siguiente nivel: experto.





### *Ámbitos de competencia*

Desglosado por los diferentes ámbitos se vería de la siguiente manera:

## **3. Otras. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo**

### **A. Gestión de centro**

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear una estrategia digital.</li> <li>2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es como herramienta de comunicación con la administración y el profesorado.</li> <li>3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.</li> <li>4. Crear y unificar modelos de documentos digitalizándolos en la medida que sea posible.</li> <li>5. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.</li> <li>6. Utilización de Abies Web para la organización y gestión de los libros de la biblioteca.</li> </ol>					
	<b>Acciones</b>	<b>Indicador*</b>				<b>Responsable</b>
	1	2	3	4		
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesional y con las familias					Equipo directivo Equipo docente	Anual
Unificar y digitalizar modelos de documentación					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Crear canales cerrados de Telegram para la comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro actualmente					Equipo directivo	Inicio de curso
Formación en protección de datos, privacidad y derechos de imagen					Coordinador TIC	Primer trimestre
Implantación de Abies Web por parto de toda la comunidad educativa					Equipo directivo Equipo docente	Anual
*1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado						

## B. Integración curricular - dimensión pedagógica

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo.</li> <li>2. Implantar un modelo pedagógico y metodológico que integre el trabajo basado en las TIC.</li> <li>3. Añadir a las programaciones un apartado dedicado a la competencia digital.</li> <li>4. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) mediante las TIC.</li> <li>5. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.</li> </ol>					
	<b>Acciones</b>	<b>Indicador*</b>				<b>Responsable</b>
	1	2	3	4		

Referir la hoja o espacio en el que está incluido el Plan digital.					Equipo directivo	Anual
Unificar y sistematizar el uso de plataformas educativas digitales fomentando la participación, la interacción y la colaboración entre profesores y alumnos					Equipo directivo Equipo docente	Anual
Incluir los libros digitales y el concepto de mochila digital como herramienta de trabajo complementaria a los libros impresos aprovechando sus ventajas didácticas					Equipo directivo Equipo docente	Anual
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital dentro de cada asignatura					Equipo directivo Equipo docente	Inicio del curso
Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos, etc.)					Equipo directivo Equipo docente Coordinador TIC	Anual
Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC					Equipo docente	Anual
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Elaborar productos multimedia: radio, televisión, prensa, textos, animaciones, etc.					Equipo docente	Anual
Utilizar las aulas de informática de manera periódica					Equipo docente	Anual
*1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.						

### C. Comunicación y colaboración

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.</li> <li>2. Interaccionar con la comunidad educativa.</li> <li>3. Diseñar un plan de comunicación externa en el instituto.</li> <li>4. Crear espacios de compartición de recursos educativos abiertos y libres de derechos (REAL).</li> </ol>
------------------	---

Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Protocolarizar herramientas de comunicación corporativas: Racima y correos @larioja.edu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, y con agentes educativos que no pertenezcan al centro					Equipo directivo Equipo docente Coordinador TIC	Anual
Organizar carpetas en el interior del espacio común virtual					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Crear grupos de correo que agilicen la comunicación entre el profesorado					Equipo directivo	Inicio de curso
Crear y actualizar una página Web nueva, con contenido de interés para el alumnado y las familias					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Crear un plan de comunicación externa con el que establecer: responsables de comunicación, línea y estilo de comunicación, protección, reputación, tipos de noticias que se publican					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Difundir las buenas prácticas y objetos resultado de los proyectos educativos					Equipo docente	Anual
Definir una imagen corporativa para el centro					Coordinador TIC	Inicio de curso
Organizar y filtrar recursos propios del centro en un espacio desde el cual acceder a dichos recursos					Equipo docente Coordinador TIC	Anual
*1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.						

#### D. Seguridad y salud digital

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC.</li> <li>2. Proteger la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.</li> <li>3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital.</li> </ol>					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		

Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable de las TIC, además de comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)					Equipo directivo CRIE	Anual
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado					Coordinador TIC	Inicio de curso
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales					Coordinador TIC CRIE	Anual
Desarrollar un plan estratégico y específico de prevención y actuación en casos de ciberacoso y ciberbullying					Departamento de Orientación Coordinador TIC	Inicio de curso
*1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.						

### E. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada.)

<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y cubrir las necesidades formativas.</li> <li>2. Implementar la formación en cascada.</li> <li>3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de la Competencia Digital Docente.</li> </ol>					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales					Equipo directivo Equipo docente Coordinador TIC	Inicio de curso
Protocolarizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro					Equipo Directivo Coordinador TIC	Inicio de curso
Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación					Equipo directivo Equipo docente Coordinador TIC	Anual
Promocionar y comunicar la formación externa (CIFE, INTEF, etc.)					Coordinador TIC	Anual

Incentivar la formación entre docentes mediante “píldoras formativas”					Coordinador TIC	Anual
Crear un calendario de formación interna					Coordinador TIC	Inicio de curso
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher					Coordinador TIC	Anual
*1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.						

## F. Infraestructuras y equipamiento

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

<b>Objetivos</b>	1. Actualizar el inventario digital del centro. 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales de centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas.						
	<b>Acciones</b>	<b>Indicador*</b>				<b>Responsable</b>	<b>Temporalización</b>
		1	2	3	4		
Actualizar el inventario tecnológico del centro						Equipo Directivo Coordinador TIC	Anual
Revisar el equipamiento tecnológico del centro						Equipo Directivo	Inicio y final de curso
Identificar posibles problemas técnicos						Equipo docente	Anual
Comunicar las incidencias al CAU						Coordinador TIC	Anual
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos						Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
*1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.							

## 4. Diseño del Plan de Acción

El equipo directivo juega un papel clave tanto en la concepción como en la implementación del Plan Digital, ya que su visión global es esencial para comenzar el proceso de creación. Además, tienen la capacidad de movilizar recursos y de distribuir adecuadamente tiempos y espacios, lo que les permite generar liderazgos distribuidos que facilitan la puesta en marcha del Plan Digital. El objetivo de este Plan es ser abierto, dinámico, participativo y vivo, estableciendo la hoja de ruta para la transformación digital del centro y proporcionando información sobre su punto de partida.

## **A. Implementación**

Para asegurar que el Plan Digital se implemente correctamente, se incluirá en varias partes del centro, tales como el Proyecto Educativo de Centro, las Programaciones didácticas y las Programaciones de aula. Además, se alojará públicamente en la página web una vez actualizada del colegio para que esté disponible para todos. También se comunicará a los docentes en las reuniones preceptivas de inicio y final de curso, y a las familias a través del Consejo Escolar. Si hay nuevos docentes en el centro que no hayan recibido la información al principio del curso, se les informará cuando lleguen. Y se llevará a cabo una presentación inicial del Plan Digital a todo el personal docente y no docente con el objetivo de implementarlo de manera rápida y con gran intensidad.

## **B. Seguimiento y evaluación**

Cada año se llevarán a cabo tres reuniones programadas (inicial, intermedia y final) para evaluar el progreso y hacer los ajustes necesarios dependiendo de las circunstancias. Esto será la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final del año escolar, se realizará una evaluación final para medir el grado de logro de los objetivos y acciones propuestas en los siguientes ámbitos: gestión del centro, integración curricular, comunicación y colaboración, competencia digital docente y formación del profesorado, infraestructuras y equipamiento. Además, se adjuntará a la Memoria final de curso, un resumen de la implementación, integración y grado de logro de los objetivos, así como el progreso y los posibles aspectos de mejora. Para hacer esto, se pueden utilizar encuestas de valoración internas o externas, como SELFIE y SELFIE for Teacher.

## **C. Asesoramiento externo**

En caso de necesidad, se solicitará orientación a los órganos educativos competentes y el Centro Riojano de Innovación Educativa iniciará (CRIE) el proceso correspondiente.

## D. Evaluación

Evaluar en qué medida se ha implementado el Plan de acuerdo con el enfoque inicial es fundamental. Para realizar esta evaluación, se incluye la siguiente rúbrica, cuyos resultados servirán para determinar las acciones a tomar, como la modificación, adición, sustitución, priorización, eliminación o continuidad de los objetivos iniciales. En algunos casos, puede ser necesario establecer nuevos objetivos para avanzar, fomentar la participación y adaptarse a la realidad actual, con el fin de fortalecer la transformación digital del SIES Cervera del Río Alhama.

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
<b>Gestión de centro</b>	Crear una estrategia digital	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación
	Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración	Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo	Uso diario de Racima y correo corporativo	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica	No se usa Racima ni el correo corporativo
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos	Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en esocurso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles educativos	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en esocurso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro	No existen canales de comunicación entre docentes
	Crear y unificar modelos de documentos digitalizándolos en la medida que sea posible.	Se emplean modelos digitalizados unificados para todos los departamentos	Se emplean modelos digitalizados unificados e impresos	Se emplean modelos digitalizados no unificados e impresos.	Se emplean modelos impresos Cada departamento tiene sus
	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen	Existe un sistema de encriptación de datos o Existe un documento estándar para el consentimiento familiar para el uso de la imagen	No existe ningún sistema de encriptación ni documento para dar el consentimiento del uso de la imagen
	Utilización de Abies Web para la organización y gestión de los libros de la biblioteca	Existe un uso generalizado de la herramienta	Existe un uso o de la herramienta, pero no está generalizado	Existe un uso escaso de la herramienta	No se usa la herramienta

	<b>Objetivos</b>	<b>Conseguido</b>	<b>En proceso</b>	<b>Iniciado</b>	<b>No conseguido</b>
<b>Integración curricular</b>	Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro		El Plan digital no está incluido en el PE
	Implantar un modelo pedagógico y metodológico que integre el trabajo basado en las TIC	Se emplean metodologías didácticas basadas en las TIC de manera generalizada	Se emplean metodologías didácticas basadas en las TIC de manera no generalizada.	Se emplean algunas metodologías didácticas basadas en las TIC de manera generalizada	No se emplean metodologías didácticas basadas en las TIC de manera generalizada
	Añadir a las programaciones un apartado dedicado a la competencia digital	Se han incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula		No se incluyen acciones digitales en las programado
	Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) mediante las TIC	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEAE	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEAE		No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEAE
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor	No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría

	<b>Objetivos</b>	<b>Conseguido</b>	<b>En proceso</b>	<b>Iniciado</b>	<b>No conseguido</b>
<b>Comunicación y colaboración</b>	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro y otros agentes externos	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro u otros agentes externos	Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso
	Interaccionar con la comunidad educativa	Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en concreto	No hay ningún tipo de comunicación
	Diseñar un plan de comunicación externa en el instituto	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo	Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación	No existe ningún plan ni hay intención

Crear espacios de compartición de recursos educativos abiertos y libres de derechos (REAL)	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados y con más de 10 recursos abierto y libres	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados o con menos de 9 recursos libres	Existen un número de recursos indeterminado pero no aún no están alojados en ningún espacio	No existen ni recursos o no hay intención de compartirlos
--	---	--	---	---

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
<b>Seguridad y salud digital</b>	Identificar las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación			No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Proteger la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes
	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y el alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro		No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
	Conocer y cubrir las necesidades formativas	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación			No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas

<b>Competencia Digital Docente</b>	Implementar la formación en cascada	La formación entre iguales es una práctica habitual en el centro. Crear un calendario para la formación entre iguales	Existen prácticas de formación entre iguales	Promover y potenciar la formación entre iguales	No crear acciones para la formación entre iguales
	Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de la Competencia Digital Docente	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE y SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes

	<b>Objetivos</b>	<b>Conseguido</b>	<b>En proceso</b>	<b>Iniciado</b>	<b>No conseguido</b>
<b>Infraestructuras y equipamiento</b>	Actualizar el inventario digital del centro	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia	Actualizar el inventario al menos dos veces al año	Actualizar el inventario al finalizar el curso	No actualizar el inventario
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales de centro	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema. Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más varios días Postergar la comunicación de la incidencia al CAU
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas	Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización	Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización		No hacer seguimiento de los dispositivos del centro

## **5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro**

El Plan Digital de Centro debe contemplar la participación esencial del coordinador TIC, del equipo directivo y del equipo docente. El coordinador TIC es la persona responsable de asegurar un uso efectivo y dinámico de las TIC en el centro educativo.

No se habla de una Comisión TIC como tal debido al pequeño tamaño del centro, pero se contará con el apoyo de algunos docentes que se involucrarán más en el programa.

El enfoque principal debe ser promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la implementación de iniciativas y acciones específicas establecidas en el plan TIC.

Es importante que los docentes más involucrados conformen un grupo heterogéneo, para brindar información relevante desde diversas capacidades y necesidades, tanto de los docentes como de los estudiantes. Además, deben ser capaces de comunicar y capacitar al cuerpo docente, liderar el proyecto y mantenerse informados y formados en las novedades relacionadas con el ámbito de las TIC. Deben tener una predisposición tanto pedagógica como tecnológica, y preferiblemente ser parte del personal estable del centro educativo.

Sus funciones son las siguientes:

- Fomentar el uso pedagógico de las TIC en el centro educativo y promover la participación de toda la comunidad educativa en su uso.
- Estimular y coordinar iniciativas y propuestas relacionadas con las TIC.
- Comunicar a la jefa de estudios del centro las necesidades de formación del profesorado en el ámbito TIC.
- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
- Participar en actividades de formación relacionadas con las TIC.
- Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- Fomentar la formación y el intercambio de experiencias entre los compañeros y compañeras.
- Dar a conocer las actividades relacionadas con el ámbito TIC en el centro educativo.

- Brindar apoyo a los docentes en la integración de las TIC mediante la información y orientación.
- Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

## **6. Plan de formación: Itinerarios formativos**

### **A. Formación en el centro**

El centro educativo está disponible para recibir formación en diversos ámbitos, tanto para los estudiantes, los profesores y las familias. A lo largo del año, se organizarán varias visitas de expertos en temas digitales que impartan charlas sobre temas como seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos.

El centro también considerará actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital de los estudiantes durante el horario escolar y ofrecerá charlas para las familias con el objetivo de ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e hijas, así como para mejorar la competencia digital del profesorado.

### **B. Formación en cascada**

La formación entre docentes se basa en tres formatos:

#### ***Tips de formación***

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “tips” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: Whastapp o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

### ***Píldoras de formación***

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene porqué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

### ***Formación en cascada***

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación. Es posible que se realicen cambios en este calendario para ajustarse a las necesidades que puedan surgir durante el curso académico.

## **C. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo**

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación Educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el cole, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

## **7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital**

El personal docente del centro, así como otros miembros de la comunidad educativa que puedan contribuir a la implementación del Plan Digital, son los recursos humanos disponibles. Estos recursos son de gran valor debido a su experiencia y disposición para trabajar en proyectos innovadores y actualizar sus métodos educativos. Además, existe una buena colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa, a través de un asesor que actúa como enlace entre ambas organizaciones. En cuanto a los recursos tecnológicos, el centro contará con dispositivos fijos y móviles que serán proporcionados por la Dirección General de Avance Digital y el Centro Riojano de Innovación Educativa, dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, así como con otros adquiridos con su propio presupuesto anual.

## **8. Bibliografía/Webgrafía**

Estos son algunos enlaces y recursos relacionados con planes y cursos de digitalización en el ámbito educativo:

- Curso Organizaciones Digitalmente Competentes 2022-23
- Plan Digital del Gobierno de La Rioja: <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>
- Guía del Plan Digital del Centro del INTEF 2020: <https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>
- Plan Digital del Gobierno de Canarias: <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>
- Plan Digital CoDiCe TIC de la Junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>

- Plan de Educación Digital Innovated de la Junta de Extremadura: <https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>
- Plan Digital de Centro EducamosCLM de Castilla La Mancha: <https://educamosclm.castillalamancha.es/plan-digital-de-centro>
- Plan Digital Educativo de la Generalitat Valenciana: <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

## **ANEXOS**

ANEXO I Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes #DigCompOrg

<https://intef.es/Noticias/marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes-digcomporg/>

ANEXO II Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042)